

## I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA SECRETARÍA MUNICIPAL

CERRO NAVIA,

1 5 MAR 2010

PLADECO:

Área

: Desarrollo Económico y Educación

Estrategia

: Economía de Trabajadores

MATERIA : Modifica Decreto Autoriza Contratación Programa: "Mantención de sistema de Gestión de Calidad de la OTEC Municipal - Contratación del Servicio"

## VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio  $\mathrm{N}^{\mathrm{o}}$  0121 de fecha 27.01.2010, que Modifica dependencia del CEDEP.

2. Decreto Alcaldicio Nº 0285 de fecha 01.03.2010, que Autoriza Contratación.

3. Memorando Nº 0321 de fecha 11.03.2010, de la Sra. Directora de Desarrollo Comunitario.

## Y TENIENDO PRESENTE:

Las Facultades conferidas por ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades vigente.

## **DECRETO:**

- 1.- Modifíquese el Decreto Alcaldicio Nº 0285 señalado en los Vistos, en su punto 4, en el siguiente sentido:
- "4.- Desígnese a la Oficina del Administrador Municipal en conjunto con la SECPLA, Unidades evaluadoras de la Ejecución del Programa de Auditoría."
- 2.- En lo no modificado, rige plenamente el Decreto Alcaldicio Nº 0285 de fecha 01.03.2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SCO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ FRANC SECRETARIO MUNICIPAL

JSC/FMF/Map.

SECRETARI MUNICIPAL

Distribución:

- Administrador Municipal

- Dir. Aldm. y Fzas.

- Contraloría Municipal

- DIDECO

- Asesoria Jurídica

- SECPLA

RRES FERRARI

ISTKADOR MUNICIPAL

- Subdirección de Finanzas - Depto. Contabilidad

- Secretaria Municipal

-Archivo Municipal